



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Económicas  
Area: Legislacion y Practica Profesional

(Programa del año 2021)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 29/03/2021 20:35:25)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Comercial I	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2021	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PICCOLO, ADRIANA NOEMI	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
BERTRES, GASTON EDUARDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	08/07/2021	16	96

### IV - Fundamentación

Esta asignatura se instaura como asignatura de apoyo siendo una herramienta cuya temática resulta indispensable de conocer para avanzar en el aprendizaje de sus correlativas y como profesional actuante en el mundo económico, en el cual se encontrará actuando y cuya marco legal (hoy cambiante) lo condiciona, a la vez que le abre nuevas posibilidades de desarrollos. Lo expuesto se traduce en el conocimiento de normas relativas a las personas que ejercen el comercio, las empresas y sus diversos contratos, los bancos e instrumentos jurídicos de toda índole.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- 1)- El desarrollo de esta asignatura tiende a que el profesional encuentre en la normativa vigente el marco de legalidad a situaciones concretas de su quehacer profesional, a fin que se inserte a nivel protagónico en el mundo que le tocará actuar.-
- 2)- Las características de asignatura de apoyo en el contenido curricular de la carrera debe significar para el responsable de su dictado un constante replanteo de la función de la asignatura en la formación del estudiante, lo que se pretende a través de la inclusión de temas específicos.-
- 3)- En el desarrollo del programa analítico y práctico se pretende de los alumnos:
  - a- Lograr el conocimiento de la normativa vigente tal como se señala en punto 1
  - b- Promover la comprensión de la importancia práctica de la asignatura.
  - c -Promover el pensamiento crítico y la fundamentación de opiniones.-
  - d -Lograr una actitud participativa en el proceso del aprendizaje.-

e -Estimular el conocimiento y aplicación de técnicas de aprendizaje.-

f - Cultivar las habilidades para organizar la información requerida por la cátedra y expresar las ideas oralmente aprendiendo a discriminar lo principal de lo accesorio .-

El programa analítico pretende ser una guía para el desarrollo de la asignatura ,y a la vez un instrumento de trabajo para el estudiante.-

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD TEMATICA I**

#### **1- EL COMERCIO : Origen - Importancia. Concepto económico .Punto de vista jurídico.**

2- DERECHO COMERCIAL: Concepto - Características - Antecedentes del derecho especial Argentino - Código de comercio - Reformas. Unificación de Códigos El derecho comercial como derecho de empresa - El derecho económico. El derecho comercial Supranacional.

3- FUENTES DEL DERECHO : Significación e importancia . Concepto. tipos. La ley - Los usos y costumbres en normas comerciales. Jurisprudencia. Doctrina Analógica Leyes extranjeras. Jerarquía de las fuentes..Equidad. Noción. Previsión en el Derecho Privado Argentino.

El acto de comercio como base de la estructura del comercio, pasado, presente y futuro. Evolución y estado de la cuestión en el Siglo: XXI.

4.- UNIDAD DEL DERECHO PRIVADO. Régimen actual en Argentina. Perdurabilidad de la materia de la materia comercial en el Código Civil y Comercial vigente.

### **UNIDAD TEMATICA II**

#### **5- ELEMENTO DE LA RELACIÓN JURÍDICA : SUJETO INDIVIDUAL Y COLECTIVO:**

EMPRESARIO. Concepto. Caracteres. Requisitos. . Clasificaciones. Régimen legal. COMERCIANTE : El antiguo comerciante individual Sujeto Unipersonal: Noción Caracteres.3) Sujeto colectivo: Noción. Caracteres. Diversas formas.

6-LA EMPRESA: Concepto. Importancia actual en el derecho comercial- Empresa y sociedad comercial. Diversas clases de empresas:agraria, civil, laboral. Criterios legales aplicables. Empresario y artesano.

### **UNIDAD TEMATICA III**

#### **7-LA EMPRESA MERCANTIL : Su naturaleza jurídica.**

Establecimiento -Sede -Sucursal y Filial -La hacienda comercial - Elementos constitutivos – Análisis.

8-LAS MARCAS DE FABRICA : Análisis del Sistema de la ley 22.362 -El nombre comercial - Emblema - Sigla – Enseña- Derechos protegidos - Trámite para la obtención de una marca – Requisitos. Oposición- Interés legitimo -

9- DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES : Régimen de protección legal .

10-PATENTES DE INVENCIÓN - Régimen Legal - Clases -

11-LA TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES : La ley 11.867 - Razón y finalidad legal - Elementos - Modos de transferencia - Operaciones comprendidas - Derechos y obligaciones del comprador y vendedor - Situación de los acreedores - Trámite.

### **UNIDAD TEMÁTICA IV**

12 -FAZ REGISTRAL en el quehacer económico - y términos legales aplicables. Función de la registración. Importancia. Situación frente a la reforma del derecho privado- PUBLICIDAD : El Registro Público- Efectos- Requisitos –cancelación -Registro de los documentos- Disposiciones generales y especiales- Otros registros.

13- INFORMACIÓN GENERAL CONTABILIDAD: Origen y necesidad .

Sujetos Obligados -Información específica LIBROS DE COMERCIO : Sistemas legales -Libros obligatorios - Formalidades –Conservación– Eficacia probatoria Consecuencia de la falta o irregularidad de los libros- Exhibición : Clases, Condiciones, Procedencia, Negativa-

14- RENDICIÓN DE CUENTAS: Concepto - Requisitos - Oportunidad - Lugar -Presentación - Aprobación e Impugnación-

### **UNIDAD TEMÁTICA V**

15.- AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : Concepto. Clasificación.

16.- REPRESENTACIÓN: Concepto. Caracteres. Diversas especies. Exceso y abuso del poder. Representación colectiva. Fin de la representación.

17.- AUXILIARES AUTÓNOMOS: 1) Corredores. Concepto. Requisitos para ejercer la profesión. Obligaciones profesionales Libros exigidos. Corredor no matriculado. Responsabilidad en la actuación . 2) Rematadores. Concepto. Requisitos para ejercer la profesión. Obligaciones profesionales - Libros exigidos. Responsabilidad. Clases de remate. . 3) Agentes de comercio. Concepto. Función. Caracteres. Diferencias con otras figuras. 4) Despachante de aduana. Concepto. Barraqueros .

18.- AUXILIARES SUBORDINADOS: 1) Factor y dependientes. Noción. Subsistencia ante el cambio legislativo. Preposición institoria. Derecho y obligaciones. Responsabilidades. Cesación del mandato institorio. 2) Viajante de comercio. Concepto Caracteres. Régimen legal.

#### **UNIDAD TEMÁTICA VI**

19.- COMPRAVENTA: Concepto. Caracteres. Derecho y obligaciones. Modalidades. Precio, variantes. Caracteres. Responsabilidades. Tradición real y simbólica.

20.- CONTRATO DE SUMINISTRO: Concepto. Caracteres. Diferencia con la compraventa. Derecho y obligaciones. Modalidades. Contrato estimatorio .

21.- MUTUO: Concepto. Partes. Caracteres. Intereses. Anatocismo. Diversas clases de intereses. COMODATO. Concepto Partes .

22- MANDATO : Concepto Caracteres. Partes.

23- COMISIÓN : Concepto - Su diferencia con el mandato - Aceptación - Derecho y obligaciones de las partes , Retribución -

24- CTRO DE CUENTA CORRIENTE :Concepto– Formas y pruebas- Remesas - Compensación - Intereses - determinación del saldo –Extinción –

#### **UNIDAD TEMÁTICA VII**

25- CONTRATO DE TRANSPORTE: Concepto –Caracteres - Elementos - Cartas de porte - Derecho y obligaciones de las partes - Responsabilidad del transportador -Transporte de pasajeros -

26- FRANCHISING : Concepto -Caracteres Obligaciones de las partes- CONCESIÓN - Concepto : Derechos y obligaciones de las partes – AGENCIA : Concepto Caracteres - Derechos y obligaciones de las partes.

#### **UNIDAD TEMÁTICA VIII**

27- CONTRATO DE SEGURO : Origen y evolución histórica - El contrato de seguro – Caracteres. Elementos reales : Interés asegurable - Riesgo - Prima - Forma de celebración - Reticencia - Plazo -Póliza - Pluralidad de seguros- Coaseguro - Infraseguro - Elementos personales : Obligaciones y cargas del asegurado - Obligaciones y cargas del asegurador - Reaseguro ; concepto La empresa de seguros - La ley 20.091 – Superintendencia de Seguros de la Nación.

28- SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES : Disposiciones generales - Seguro de incendio - Seguro de agricultura - Granizo - Helada - Seguro de animales - Seguro de responsabilidad civil --Seguro de transporte - El seguro de caución –Otros. SEGURO DE PERSONAS : Seguro de vida - Alcance - Seguro de accidentes personales - Seguro colectivo .

#### **UNIDAD TEMÁTICA IX.**

29- LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N. 24.240 y modificatorias – Noción . Régimen legal.. Incidencia en el negocio contractual – Autoridad de Aplicación en el Ámbito Nacional y Provincial. Aspectos salientes.

30- MERCOSUR : Tratado . Objetivos. Países miembros. Contexto.

#### **UNIDAD TEMÁTICA X.**

31- DERECHO BANCARIO : Concepto - Caracteres - Autonomía - Autoridad de aplicación y control – Publicidad -Secreto bancario - Garantía de los depósitos –

OPERACIÓN BANCARIA Y CONTRATO BANCARIO - Clasificación – forma

32-CONTRATO DE DEPOSITO BANCARIO - Clases - Contratos y operaciones de mediación - Transferencia bancaria - Giros, compensación bancaria o clearing &#150; CUENTA CORRIENTE BANCARIA - Concepto - Naturaleza jurídica - Modalidades – Servicios

33 PRÉSTAMO Y DESCUENTO BANCARIO Concepto - Naturaleza jurídica - Mutuo de dinero.

34-LEASING: Concepto-Naturaleza jurídica- Obligaciones de las partes.

35-FACTORING : Concepto : Naturaleza jurídica - Obligaciones de las partes -UNDERWRITTING : Concepto - Naturaleza

jurídica --FIDEICOMISO: Concepto – Sujetos .Tipos - Utilidad – Tarjetas de Crédito , concepto

### **UNIDAD TEMÁTICA XI**

36- TÍTULOS VALORES: Conceptos - Importancia económica- Caracteres jurídicos Clasificación de los títulos –Régimen legal vigente -Títulos ejecutivos.

37- DOCUMENTOS CAMBIARIOS: Letra de Cambio - Pagaré - Cheques - Conceptos y definiciones - Caracteres jurídicos -Letra de Cambio y pagaré - Requisitos formales - Cláusulas de mención facultativa - Aceptación de la letra de cambio - Derechos y obligaciones de los que intervienen en la circulación - Endoso - Concepto formas de endoso - Protesto - Formas y efectos - Aval – Concepto, caracteres efectos . forma . obligaciones avalables Acciones cambiarias - Clases.

### **UNIDAD TEMÁTICA XII**

38- CHEQUES : Concepto - Tipo : Común y de pago diferido - Definición - Analogía y diferencias con los otros documentos cambiarios - Caracteres jurídicos - Requisitos formales. Modalidades de giro -Endoso - Relaciones entre las partes - Formas de emisión y circulación del cheque - Presentación y pago . Recursos por falta de pago -

Emisión de cheques : Cheques Cancelatorios - Cheques cruzados -Cheques certificados- Cheques del viajero –Cheque imputados - Normas vigentes.-

39- BOLSA DE COMERCIO Y MERCADO DE VALORES : Importancia - Sistemas.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Tratando de afianzar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos y complementando los conocimientos traídos del curso anterior de derecho base y los incorporados en el desarrollo del curso el plan de trabajos prácticos consistirá en :

-La confección de cuadros sinópticos, cuadros comparativos, lecturas de artículos y su análisis crítico como también lectura de textos doctrinarios tratando de incentivar que el alumno tome su postura fundada frente a las diversas teorías .Análisis de casos concretos en algunas temáticas -

-Búsqueda de ejemplos extraídos del mundo dinámico y económico que les toca vivir. Confección de solicitudes de autorizaciones, notas diversas, etc. ante distintos organismos como por ejemplo R. Público, Reg. de Marcas, etc.

-En la medida de las posibilidades visita a organismos como R Publico.Dependiendo este año de la situación epidemologica Confección de documentos comerciales, títulos valores, etc. como lo son: pagaré, cheque, letra de cambio, etc.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Para acceder a ser alumno regular los alumnos deberán:

- Asistir al 70 % de las clases teóricas y prácticas.

- Aprobar 2 exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios acorde a la reglamentación vigente Ordenanza Consejo Superior 32/2014 , – El segundo recuperatorio será al final del cuatrimestre , donde el alumno rendirá el o los parciales que no hubiera aprobado en las instancias anteriores . El criterio de evaluación a aplicar será Aprobado o Reprobado , para lo cual el porcentaje de conocimientos no deberá ser inferior al 60 % --

- Además se deberá presentar un trabajo cuyas consignas propondrá la profesora durante el cursado, consistente en la profundización de un tema de la asignatura para generar un trabajo monográfico que será supervisado por el /los docentes hasta alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, lo que permitirá utilizar otras técnicas de estudio.

Cumpliendo los requisitos citados el alumno podrá rendir el examen final que podrá ser escrito u oral sobre el programa analítico.

**Régimen de Alumnos Libres**

Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.

Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un trabajo monográfico o investigativo con temática del programa, acordada con el docente responsable de la cátedra.-

**Régimen de Alumnos Libres**

Los alumnos libres rendirán acorde al mismo programa que los alumnos regulares en forma integra . El examen podrá ser oral, debiendo previamente rendir en forma escrita los prácticos o bien teoría y practica en forma escrita.

Además deberá presentar previamente como lo hicieron los alumnos que adquirieron regularidad durante el año lectivo : un

## IX - Bibliografía Básica

- [1] -ROMERO, Juan Ignacio Curso de Derecho Comercial. Editorial Depalma . Bs As . set 1983
- [2] -ROMERO, Juan Ignacio Manual de Derecho Comercial- Editorial Depalma -1996.
- [3] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial
- [4] -FONTANARROSA, Rodolfo “ Derecho Comercial argentino “ Parte General Ed. Zavalía . Bs As .1979
- [5] -CÓDIGO DE COMERCIO – Edición actualizada al año de cursado
- [6] -CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.
- [7] -ROQUE VITOLO, Daniel Ley de convertibilidad 23.928 y sus efectos sobre las relaciones jurídicas Editorial-AD.HOC S.R.L.
- [8] -HALPERIN Isaac, "Curso de Derecho comercial". Depalma, Bs. As., 1972/1979.
- [9] BUTTY Enrique M , -Curso de Derecho Comercial ,Volumen I Parte General Sociedades en General 4ta edición actualizada y ampliada Ed. Depalma
- [10] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial Económico" ,Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
- [11] " ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal- Obligaciones y Contratos Comerciales"-Parte General Editorial Astrea- 2da reimpresión -febrero 2005
- [12] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial y Económico- " Contratos Parte Especial" -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
- [13] Se detalla por unidad
- [14] Unidad I
- [15] Bibliografía general
- [16] -Código Civil y Comercial de la Nación Ediciones 2015-2016
- [17] -Código de Comercio -
- [18] -ROMERO, Juan Ignacio Curso de Derecho Comercial. Editorial Depalma . Bs As . setiembre 1983
- [19] -ROMERO, Juan Ignacio Manual de Derecho Comercial- Editorial Depalma -1996
- [20] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial- -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005
- [21] -FONTANARROSA, Rodolfo “ Derecho Comercial argentino “ Parte General Ed. Zavalía . Bs As .1979
- [22] Unidad II
- [23] -CÓDIGO Civil y Comercial de la Nación – Ediciones 2015-2016
- [24] Unidades III , IV, V, VI,
- [25] - Idem I
- [26] Unidad VII
- [27] Idem I
- [28] -GASTALDI, José M. El contrato de Concesión Privada Astrea-Bs.As.1974-
- [29] -ETCHEVERRY ,Raúl Aníbal - Derecho Comercial y Económico- "Contratos Parte Especial" -Editorial Astrea ,2da reimpresión ,febrero 2005
- [30] Unidad VIII
- [31] -HALPERIN, Isaac Lecciones de Seguros Depalma Bs. As. 1971 Biblioteca Fac. Cs.Es -B.Exc.C.A. -
- [32] -MIGLIARDI, F. M. Seguros, Comentarios a la ley 17.418 - ASTREA Bs. As. 1973 -
- [33] -SOLER ALEU, Amadeo El Nuevo Contrato de Seguro -ASTREA Bs..As.1978-
- [34] -MORANDI , j. Carlos . Seguros . Editorial Astrea -1988
- [35] -Codigo de comercio -Ley 17418 y modificatorias
- [36] Para las unidades de VI, VII, VIII, X
- [37] -Fernández Madrid Juan Carlos y Horacio y Coubet Amanda B.-Manual Practico de Contratación General Tomo I y II – Errepar -1996
- [38] Unidad XI
- [39] -Ley de defensa del consumidor 24240 y modificatoria
- [40] -Tratado de MERCOSUR
- [41] Unidad X
- [42] Código Civil y Comercial de la Nación Edición 2015-2016
- [43] La general especialmente ROMERO, Juan .Ignacio- Manual de Derecho Comercial.- Editorial Depalma -1996
- [44] -ETCHEVERRY, Raúl Aníbal Elementos de Derecho Comercial- -Editorial Astrea -2da reimpresión febrero 2005

[45] Especifica

[46] -VILLEGAS, Carlos C. Régimen de Bancos Depalma Bs.As. 1978

[47] -GARRIGUES, Joaquín Contratos Bancarios- Madrid 1975.-

[48] -BONFANTI, Mario Contratos Brños Editorial Abeledo Perrot 1996-

[49] Unidad XI

[50] Código Civil y Comercial de la Nación –Edición 2015-2016

[51] Unidad XII

[52] La general especialmente ROMERO, Juan .Ignacio- Manual de Derecho Comercial .- Editorial Depalma -1996

[53] Código Civil y Comercial de la Nación –Edición 2015-2016

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] El resto de la bibliografía indicada en cada una de las unidades no indicada ut-supra se considera complementaria

## **XI - Resumen de Objetivos**

a) OBJETIVOS DEL CURSO:

El desarrollo de esta asignatura tiende a que el profesional encuentre en el conocimiento de la normativa vigente el marco de legalidad a situaciones concretas de su quehacer profesional y pueda aplicarlas correcta y concretamente en el mundo que le tocará actuar .-

## **XII - Resumen del Programa**

UNIDAD TEMATICA I.

- 1- EL COMERCIO
- 2- DERECHO COMERCIAL
- 3- FUENTES DEL DERECHO
- 4- UNIDAD DEL DERECHO PRIVADO

UNIDAD TEMATICA II

- 5- EMPRESARIO
- 6- LA EMPRESA

UNIDAD TEMATICA III

- 7- LA EMPRESA MERCANTIL
- 8- LAS MARCAS DE FABRICA
- 9- DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES
- 10-PATENTES DE INVENCION
- 11-TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

UNIDAD TEMATICA IV

- 12- FAZ REGISTRAL EN EL QUEHACER ECONÓMICO .PUBLICIDAD
- 13- INF. GENERAL -CONTABILIDAD – LIBROS DE COMERCIO
- 14- RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD TEMÁTICA V.

- 15- AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
- 16- LA REPRESENTACIÓN
- 17- AGENTES AUTÓNOMOS

## 18- AGENTES SUBORDINADOS

### UNIDAD TEMÁTICA VI

- 19- COMPRAVENTA
- 20- CONTRATO DE SUMINISTRO - CTO ESTIMATORIO
- 21- MUTUO – COMODATO
- 22- MANDATO
- 23- COMISIÓN
- 24- CTO DE CTA CTE

### UNIDAD TEMÁTICA VII

- 25- CONTRATO DE TRANSPORTE
- 26- FRANCHISING - CONCESIÓN- AGENCIA

### UNIDAD TEMÁTICA VIII

- 27- CONTRATO DE SEGURO
- 28- SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES - SEGURO DE PERSONAS -

### UNIDAD TEMÁTICA IX

- 29- LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N. 24.240 Y MODIF.-
- 30- MERCOSUR

### UNIDAD TEMÁTICA X.

- 31- DERECHO BANCARIO : - OPERACIÓN Y CONTRATO BANCARIO –
- 32- CONTRATO DE DEPOSITO BANCARIO -CUENTA CORRIENTE BANCARIA -
- 33- PRÉSTAMO Y DESCUENTO BANCARIO
- 34- LEASING.
- 35- FACTORING - UNDERWRITTING -FIDEICOMISO

### UNIDAD TEMÁTICA XI.

- 36- TÍTULOS VALORES
- 37- DOCUMENTOS CAMBIARIOS

### UNIDAD TEMÁTICA XII

- 37- CHEQUES
- 38- BOLSA DE COMERCIO Y MERCADO DE VALORES

## **XIII - Imprevistos**

Los correos de contacto con la cátedra serán :

Magíster: Adriana N.Piccolo: [anpiccolo@unsl.edu.ar](mailto:anpiccolo@unsl.edu.ar)

Dr. Gastón Bertres; [geb120@hotmail.com](mailto:geb120@hotmail.com)

Plataforma donde se darán las clases: Zoom, Moodle, Classroom.

Se prevee que los parciales y sus recuperatorios sean presenciales .de igual modo la clase practica sobre los documentos comerciales. Las fechas seràn acorde el avance del dictado de las clases y estarán sujetas a la situación epidemiológica y de distanciamiento social vigentes..

**XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	